

141386

141386



MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

GOULA, S.A., de nacionalidad española.

Residente en VICH (Barcelona). - Avda. Hispanidad, s/n

por :

"MUÑECO DESMONTABLE"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa

5.- el enunciado, trata de un muñeco desmontable.

El objeto motivo del presente registro está constituido por cuatro piezas, las cuales debidamente montadas, conforman un muñeco de aspecto variable, representativo especialmente de

10.- personas, si bien puede, asimismo, ser aplicado para la constitución de figuras animales.

Una particularidad del presente invento es el hecho de no precisar, para su montaje, de ningún elemento auxiliar de unión; realizándose, por el contrario, con suma facilidad, por lo que

15.- está especialmente indicado para ser utilizado por niños de corta edad.

Como se ha dicho anteriormente, el muñeco está formado por cuatro piezas realizadas en materia flexible, las cuales representan: la cabeza, extremidades superiores, extremidades inferiores y tronco; tanto las extremidades superiores como las inferiores están formadas por una pieza en forma de "U", y presentan en sus extremos, respectivamente, las manos y pies; el tronco o cuerpo está formado por una pieza abierta longitudinalmente pero unida por la parte inferior, formando una sola pieza, y en

20.- la parte central, así como cerca de sus extremos, pero por la superficie interior existen unas entalladuras o hendiduras semicirculares, dispuestas transversalmente, de forma que en la hendidura central es posible colocar las piernas encajando su parte central acodada, y las hendiduras de los extremos permiten

25.- el acoplamiento de los brazos por su parte central acodada, de

30.-

- 3 - 141386



35.- forma que uniendo las dos mitades del cuerpo, las extremidades quedan perfectamente acopladas; la cabeza, por su parte inferior correspondiente al cuello está dotada de un orificio de suficiente amplitud, en el que se alojan los extremos del cuerpo cuando están unidos por su superficie central, con lo que el muñeco queda perfectamente montado, quedando las extremidades superiores e inferiores con posibilidad de rotación sobre su alojamiento.

40.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

45.- En este plano:

La fig. 1ª, muestra un despiece de las piezas que conforman el muñeco.

La fig. 2ª, es una vista del mismo, una vez montadas sus piezas.

50.- Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el muñeco está constituido por cuatro piezas, la (1) que constituye la cabeza del mismo, dotada de un taladro ciego (2) practicado en la parte inferior de la misma; la pieza (3) constituyen las extremidades superiores, dotadas de las correspondientes manos (4), cuyas extremidades superiores (3) presentan una configuración central curvada en forma de "U", siendo la zona acodada ligeramente más fina que en los extremos; la pieza (5) constituye las extremidades inferiores, unidas por su centro en forma de "U", y en sus extremos presenta la forma de los pies (6); la zona central acodada, igual que en el caso de las extre-

60.-

141586



65.- midades superiores es ligeramente más fina que los extremos; finalmente, la última pieza (7), que constituye el cuerpo o tronco del muñeco, tiene una forma externa de sección transversal circular, con la parte superior más estrecha y seccionada verticalmente según un plano diametral, cuya sección no llega a dividir totalmente la pieza, quedando unida por la parte inferior, pudiendo, por el carácter de flexibilidad del material, formar un cuerpo longitudinal capaz de plegarse por la parte central hasta yuxtaponer las superficies planas interiores, tanto en la zona central interior como cerca de sus extremos existen unas hendiduras (8 y 9), respectivamente de sección semicircular.

75.- Así constituídas las piezas que conforman el muñeco, las extremidades inferiores (5) se colocan por su parte acodada central encajando en la hendidura central (8) del cuerpo (7) y las extremidades superiores (3), se colocan, asimismo por su parte acodada, entre las hendiduras extremas (9), plegando a continuación las dos partes del cuerpo (7) hasta que sus planos interiores entren en contacto, para finalmente colocar la cabeza (1), introduciendo los extremos superiores del cuerpo (7) en el orificio inferior (2) de la citada cabeza (1), quedando así montado el muñeco tal como se representa en la fig. 2ª.

85.- Como es natural, el muñeco puede representar un aspecto variable, por lo que estará convenientemente decorado de acuerdo con la figura representada.

90.- Por otro lado, cabe añadir que el muñeco puede representar animales de configuración imaginaria o semejante al natural, estando formado, igual que el caso anteriormente expuesto por una cabeza, cuerpo y extremidades, las cuales se montan igualmente en el citado caso.



95.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

100.- 1ª).- "MUÑECO DESMONTABLE" caracterizado por constar de cuatro piezas, representativas de la cabeza, extremidades superiores e inferiores y tronco, realizadas en materia flexible, de forma que ambas extremidades presenta la parte central acodada en forma de "U"; el tronco está dividido longitudinalmente por un plano diametral que no llega a separar ambas partes; en la zona central interior del tronco, así como cerca de sus extremos existen unas hendiduras semicirculares, dispuestas transversalmente, de forma que en la central se pueda colocar la parte acodada de las extremidades inferiores, y las extremas abracen a la parte acodada de las extremidades superiores cuando las superficies planas interiores del tronco queden yuxtapuestas al cerrarse, quedando perfectamente formado el muñeco al colocar la cabeza, la cual está dotada de un orificio inferior en el que se aloja el extremo superior del tronco.

105.-

110.-

2ª).- "MUÑECO DESMONTABLE".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento dieciseis líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 6 de Septiembre de 1.968.-

JOSE M.ª TORO
P. P.

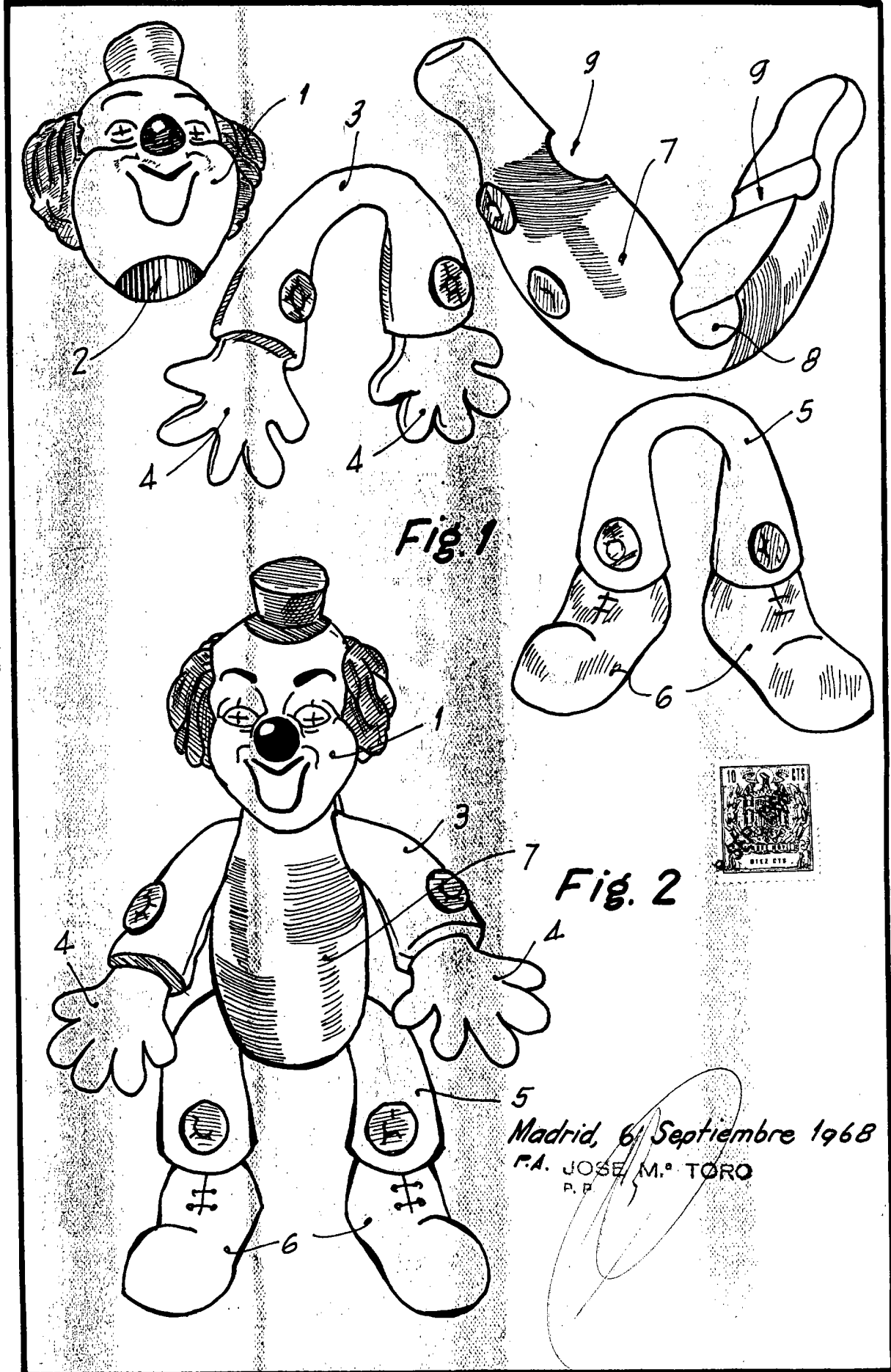


Fig. 1

Fig. 2

Madrid, 6 Septiembre 1968

F.A. JOSE M.º TORO
P.F.